

Política de información sobre drogas en Holanda o del dicho al hecho

Del dicho...

Sobre el libro como herramienta de comunicación, y sobre la biblioteca como recinto del conocimiento libre, para toda la población, se han dicho las más bellas palabras, se han pronunciado los más grandes discursos, se han escrito los más hermosos textos. La biblioteca como "universidad del pueblo", la biblioteca haciendo posible el "libre flujo de información", la biblioteca como lugar para "la autoformación de la persona a lo largo de toda la vida". Los más nobles conceptos.

Pero las bibliotecas generalmente están bajo la tutela de una institución (ayuntamiento, ministerio, asociación...), las bibliotecas son memoria y, por tanto, codiciadas por el poder, y en las bibliotecas trabajan bibliotecarios y bibliotecarias, y a ella acuden ciudadanos y ciudadanas, con su moral, sus miedos y certezas, sus prejuicios y saberes.

Ni fuego ni Infierno (1)

"En 1499, en Granada, el arzobispo Cisneros arrojó a las llamas los libros musulmanes, para reducir a cenizas ocho siglos de historia escrita de la cultura islámica en España.

En 1562, en Maní de Yucatán, fray Diego de Landa arrojó a las llamas los libros mayas, para reducir a cenizas ocho siglos de historia escrita de la cultura indígena en América.

En 1888, en Río de Janeiro, el emperador Pedro II arrojó a las llamas la documentación sobre la esclavitud en Brasil, para redu-

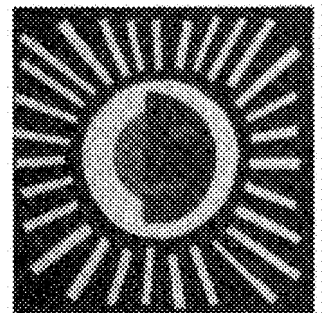
cir a cenizas tres siglos y medio de historia escrita de la infamia negrera.

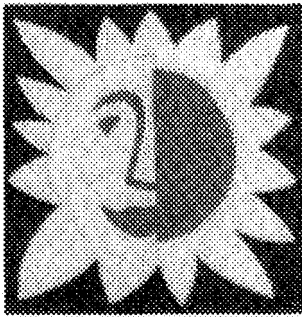
En 1983, en Buenos Aires, el general Reynaldo Bignone arrojó a las llamas la documentación sobre la guerra sucia de la dictadura militar argentina, para reducir a cenizas ocho años de historia escrita de la infamia carnicera.

En 1995, en la ciudad de Guatemala, el ejército arrojó a las llamas la documentación sobre la guerra sucia de la dictadura militar guatemalteca, para reducir a cenizas cuarenta años de historia escrita de la infamia carnicera" (2).

Pero no, no nos pongamos tan ardientes. Además del fuego existen también otros métodos más fríos, aplicables a otros ámbitos, a aquellos donde la información no puede circular pues es tabú, es decir, se decretó la no información. Un país donde las drogas es un tema tabú es Francia. Así se decretó. El artículo L.630 del código de salud pública castiga con cinco meses de prisión y 500.000 francos (125 millones de pesetas) el hecho de provocar el uso de estupefacientes o de "presentar [este uso] bajo un aspecto favorable". Eso ha provocado, además de una considerable desinformación, que, en estas últimas semanas, el presidente de Act-Up París haya comparecido ante un tribunal correccional de París por haber distribuido en una manifestación un panfleto titulado *Me gusta el éxtasis*, o que el responsable de Éditions du Léopard, editorial especializada en información sobre drogas y en cuyo fondo podemos encontrar muchos de los libros que recomendamos en las páginas de este dossier, fuera convocado por la brigada de estupefacientes en el

* Ramón Salaberria





“A diferencia de los medios de comunicación masiva, la biblioteca no tiene que ser un instrumento para lograr la conformidad. Aquellos son declarativos, la biblioteca es interrogativa, que decía Jesse Shera”

marco de una investigación llevada por un juez que ya consiguió, en mayo de 1997, basándose en el artículo L.630, la incautación de diversas obras sobre el cannabis en librerías del norte de Francia.

Ante tal situación, 111 personalidades del mundo cultural e intelectual francés presentaron públicamente un manifiesto, a iniciativa de Act-Up París, donde, entre otros aspectos, señalaban: “Ese silencio impuesto no solamente es injusto, es peligroso. Prohibiendo todo debate sobre la práctica de las drogas, el artículo L.630 impide toda información sobre sus interacciones con otras sustancias, toda advertencia contra los productos adulterados, todo consejo de uso” (3).

El bibliotecario con su escudo

Las bibliotecarias y bibliotecarios son también ciudadanos y, en tal sentido, receptores de las informaciones vehiculadas por los grandes grupos de comunicación. Y tienen sus miedos y sus certezas, su concepción del bien y del mal y, en consecuencia, unas actitudes para evitar esos males a los usuarios de la biblioteca.

En 1989 se editó el libro *Censures et bibliothèques au XX siècle* (4). Allí se incluyen las conclusiones de un estudio que las autoras realizaron, a partir del análisis de los discursos de los propios bibliotecarios y de la composición del fondo de algunas bibliotecas. Después de los libros o revistas pornográficas, el tema o género más excluido, percibido por los propios bibliotecarios como una exclusión legitimada, es el de: “Las obras de tipo documental o ‘testimonio’ que alientan el consumo de drogas duras o blandas o que mantienen una ambigüedad en relación con las prácticas tóxicomanas. Todos los bibliotecarios entrevistados han afirmado controlar muy estrictamente estas obras, particularmente por el acceso a las secciones adultas de los adolescentes. Consideran que se trata de una actitud de protección a la juventud y no de censura. A los textos de literatura clásica o de etnología no les alcanza este veto, y tanto más cuando su reconocimiento literario es grande. Así, se encontrará fácilmente *Los paraísos artificiales*, de Charles Baudelaire; *Conocimiento por los abismos*, de Henri Michaux, o las obras del etnólogo Castaneda, pero más difícilmente algunos textos de

Aldous Huxley o de los poetas *eléctricos franceses*” (5).

Pero además, todos lo sabemos, desde el frutero que coloca su mercancía en el mostrador al presentador de las noticias de televisión o el gran banquero, todos sabemos mostrar y esconder, hacer algo visible o invisible, facilitar o dificultar, anunciar o silenciar. Y no hace falta llevar los documentos incómodos al Infierno, hay otros métodos: ponerlo en un rincón, préstamo indirecto, desatender el tema (no informarse de las novedades editoriales...). Escohotado, como usuario, así lo dice: “Por razones que se me alcanzan, pero no comparto, ser objetivo y práctico a la vez en este campo exige hoy visitar bibliotecas especializadas, sumergirse en abstrusos manuales de toxicología, y sufrir entretanto la promoción de embustes; buscar datos fidedignos resulta tan difícil como desaconsejado de modo más o menos explícito, aunque florezcan en cada esquina dispensarios legales o ilegales de distintas drogas” (6).

¿Existe un umbral donde la información se convierte en perjudicial? Si un libro está editado, en las librerías, ¿alguien puede otorgarse el derecho de negar su acceso en la biblioteca a un usuario (sea quien sea) que quiere consultarlo pero no adquirirlo?.

La mayor parte de las veces la información sobre drogas o es propaganda prohibicionista o se inscribe en una estrategia de desinformación. Pero, a diferencia de los medios de comunicación masiva, la biblioteca no tiene que ser un instrumento para lograr la conformidad. Aquellos son declarativos, la biblioteca es interrogativa, que decía Jesse Shera (7).

... Al hecho

Holanda tiene casi la extensión de Extremadura. Quince millones de habitantes le hacen ser uno de los cinco países de mundo con mayor densidad de población. A eso hay que añadir las 120 millones de cabezas de ganado que existen en sus cien mil haciendas. Los trabajadores migrantes constituyen cerca del 5% de la población económicamente activa y Holanda es el tercer productor mundial de gas y participante destacado en la actividad petrolera. También uno de los países que más recursos destina a la asistencia al desarrollo en el Tercer

Mundo, en porcentaje de su producto nacional bruto.

La edición holandesa, desde hace siglos, es vigorosa e internacional. Actualmente se editan unos 15.000 títulos al año, buena parte de ellos en otras lenguas, especialmente inglés. Pero es un país, tan lejano del nuestro, que las librerías se sienten abrumadas por el peso del préstamo bibliotecario. En 1990, en un país de quince millones de habitantes, retengámoslo, se vendieron 27 millones de ejemplares y las bibliotecas prestaron 117 millones de libros.

Holanda también ha sido históricamente refugio de intelectuales perseguidos en sus países y, desde los años sesenta, Amsterdam fue una de las capitales europeas de la contracultura. La relación de la sociedad holandesa con las drogas no es de hoy. Ya a primeros de los setenta el gobierno encargó la elaboración de diversos informes (que se los leyó) sobre distintos tipos de drogas y sobre los derivados del cáñamo en concreto. La conclusión, respecto a estas últimas sustancias, fue que si no querían fomentar ebriedades más tóxicas (como las provocadas por la nicotina, alcohol, estimulantes, antidepresivos...) lo que había que hacer era permitir-la. O dicho en las recientes palabras de un informe oficial sobre la política de drogas: "La base de esta política es la consideración de que tolerando bajo condiciones claras la venta de drogas blandas, se contrarresta el consumo por los jóvenes de sustancias tóxicas más peligrosas" (8). Ya en 1973 el gobierno holandés se mostró favorable a una completa legalización del cáñamo. La presión estadounidense lo abortó. Pero una ley de 1976 estableció la llamada "prohibición suave" - que aplicaba una simple multa a quien tuviese menos de 30 gramos-.

Actualmente la ley holandesa prohíbe importar hachís y cultivar industrialmente marihuana, pero centenares de cafeterías (*coffe-shops*), distribuidas por todo el país (unas 1500 en 1992), venden ambas cosas a cualquier persona mayor de 16 años, edad prevista por la ley para vender bebidas alcohólicas. Véamos algunos datos que nos ofrece Escotado (9): "Estas actividades pagan impuestos formales, produciendo fondos más que sobrados para paliar el abuso de otras drogas. Holanda mantiene la mejor red asistencial del mundo para alcohólicos y otros toxicómanos, que proporcio-

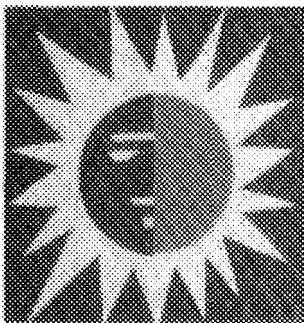
na asesoramiento y cuidados gratuitos al 90% de ellos, algo sin paralelo siquiera remoto en los demás países. Uno de sus frutos es la convergencia más baja del planeta entre sida y uso de heroína, muy inferior a la española o la francesa y diez veces inferior a la de Estados Unidos, donde la mera posesión de una aguja o jeringuilla constituye delito. Holanda es también el país europeo con menos adictos (13 por cada mil habitantes, frente a una media europea de 26), y menos muertes por sobredosis; en 1991, por ejemplo, hubo allí 42 casos de intoxicación mortal atribuida a heroína (o adulterantes de esa droga), mientras en España rondaban los 900. (...) Por otra parte, la venta legal de hachís importado y marihuana cultivada en Holanda no ha multiplicado el número de usuarios, que se mantiene relativamente estable desde hace década y media. Por ejemplo, la proporción de consumidores holandeses entre 13 y 25 años es inferior en cinco puntos a la alemana, como puso de relieve hace ya tiempo el Ministerio de Sanidad holandés. A finales de los años ochenta, una encuesta cifró los usuarios nativos habituales en unos 300.000 -menos del 2% de la población-, cosa notable teniendo en cuenta que España y otros varios miembros de la UE superan muy largamente dicho porcentaje. El 75% de la población adulta no ha probado aún esta droga, aunque sólo en Amsterdam la vendan más de trescientas cafeterías, y el servicio telefónico Blow-home lo ofrezca a domicilio en varias ciudades".

Al igual que en otros ámbitos (eutanasia, aborto, actos o productos eróticos, antisegregación, ayuda al desarrollo en el Tercer Mundo, presencia de homosexuales en el ejército), la política holandesa de drogas se fundamenta en reducir al mínimo los efectos estigmatizadores, una perspectiva no moralista y pragmatismo, mucho pragmatismo, además de una defensa a ultranza de las libertades individuales. También, y esto es importante para nosotros, una activa política de información sobre drogas.

En 1995 se publicó el informe *Política de drogas en Holanda: continuidad y cambio* (10), una evaluación, realizada por el Ministerio de Salud, de la política sobre drogas de los últimos 20 años. El informe ratifica la política llevada y establece algunos cambios (dadas las continuas presiones de los gobier-

"Holanda mantiene la mejor red asistencial del mundo para alcohólicos y otros toxicómanos, que proporciona asesoramiento y cuidados gratuitos al 90% de ellos, algo sin paralelo siquiera remoto en los demás países".
(A. Escotado)





"Las bibliotecas serán un colaborador interesante para los poderes públicos y para las organizaciones de los ámbitos de la salud pública, cultura y educación, únicamente si pueden garantizar que la información llega a tocar a todos los ciudadanos... En una sociedad democrática y de información compleja, la biblioteca es un centro de orientación para todos y antes que nadie para los más débiles de nuestra sociedad"
(Léo Popma)

nos europeos vecinos y Estados Unidos), especialmente en relación con los turistas provenientes de los países aledaños que van a adquirir lo que en su país no pueden. Por ello, reducen el número de gramos (de 30 a 5) que se pueden adquirir en una cafetería, lo que fundamentalmente afecta a los visitantes señalados.

Pero lo que el informe recalca una y otra vez es la importancia de una política pública de información: "En el caso de la adición a las drogas el viejo refrán 'más vale prevenir que curar' es particularmente verdadero. La investigación muestra que el factor preventivo decisivo para los jóvenes es tener un suficiente conocimiento de los riesgos. Desde hace muchos años el NIAD [Instituto Holandés para Alcohol y Drogas] ha llevado a cabo un considerable número de actividades de información dirigidas a los jóvenes, en colaboración con los departamentos municipales de salud y los centros educativos". Instituciones esenciales en esta política de información son también las *Safer House* (que analizan gratuitamente cualquier muestra de droga callejera y suministran información precisa sobre efectos primarios y secundarios) y los laboratorios ambulantes que se emplazan, con la misma finalidad, a la entrada de algunas discotecas. Pero, ¿y las bibliotecas públicas? ¿qué papel desempeñan?

Bibliotecas públicas

La historia de las bibliotecas públicas holandesas (11) se reduce casi a la del siglo XX y, más en concreto, a partir de 1975. Ese año una ley de bibliotecas determinaría un marco reglamentario y concretizaría el comienzo de una política ambiciosa (que ha formado en 20 años una de las mejores redes bibliotecarias europeas). Verdadera piedra angular de la evolución de las bibliotecas holandesas, la ley se centraba en las nociones de planificación (instaurando detallados procedimientos de planificación trienal, obligatorios a todos los niveles) y desarrollo. Tres son, desde entonces, los valores en los que se centra la labor bibliotecaria: planificación, eficacia (la cooperación constituye el fundamento de la infraestructura bibliotecaria y la red el modo de organización fundamental) y pragmatismo. Si en los años sesenta el porcentaje de la

población socia de una biblioteca era del 5'8%, en 25 años pasa al 29%.

La citada ley de 1975 fue sustituida en 1987 por otra sobre protección social que engloba medidas relativas a bibliotecas en un conjunto de disposiciones sobre diferentes cuestiones socioculturales: emancipación femenina, asistencia y ayuda social, deportes y tiempo libre.

Si queremos hacer un retrato de las bibliotecas públicas holandesas actuales, lo primero que hay que señalar es que el préstamo es su función fundamental. Además, hay otros aspectos también remarcables: la señalización como una de las estrategias más estudiadas y aplicadas para el acceso y autonomía de los usuarios, el expurgo como técnica biblioteconómica muy extendida, la amplitud de los horarios de apertura, las acciones de lucha contra el analfabetismo funcional (principalmente entre la población inmigrante) y la integración de la biblioteca en el ámbito local (estableciendo lazos con el tejido asociativo local).

Información sobre drogas

Desde 1984 las bibliotecas públicas holandesas trabajan en colaboración con el Servicio de Informaciones del Estado, en el proyecto Apartado Postal 51, por donde se vehicula información sobre los problemas que la Administración quiere exponer a la atención del público (información sobre impuestos, desechos químicos, drogas, alquileres y viviendas, sida...). Mensualmente las bibliotecas reciben un lote de folletos, trípticos, informes, sobre estos asuntos, tanto para la consulta en sala como para dárselo a los interesados. Al mismo tiempo se realizan campañas publicitarias de televisión que invariablemente finalizan con la frase "Para más información, diríjase a su estafeta de correo o a su biblioteca". En algunos casos la biblioteca añade un valor suplementario a estas campañas de información organizando exposiciones de libros, elaborando bibliografías sobre el material existente en las bibliotecas, etcétera.

Otra experiencia, más reciente, se centra más específicamente en la información sobre la salud (alcoholismo, eutanasia, sida, drogas...). Dadas las nuevas conductas de creciente emancipación de los pacientes y consumidores (la automedicación), el coste

económico de la atención sanitaria y la importancia que el público de las bibliotecas, según diversos estudios, concede a la salud, el Centro Nacional para la Información sobre la Salud, el Centro Nacional de Coordinación de los Servicios Municipales de Salud y el Centro Holandés de Bibliotecas y de la Lectura (NBLC), decidieron poner en marcha un plan de información con dos canales de transmisión: una base de datos electrónica y un sistema de distribución de material de información.

La base de datos es una guía electrónica (Infodisco de los Pacientes y Consumidores) que recoge todos los folletos y trípticos disponibles, al igual que un directorio de todo tipo de organizaciones y asociaciones de pacientes, y una hemeroteca de artículos divulgativos pero serios. Si en un primer momento esta base de datos se dirigía más a un público profesional, luego se elaboró otra versión para el público en general. Esta base de datos está disponible en algunos centros sanitarios y en las bibliotecas públicas.

Como en Holanda se editan anualmente unos 2000 folletos y trípticos de temas relacionados con la salud, el objetivo que se propusieron las instituciones señaladas fue de poner a disposición del público un paquete completo con los que podríamos llamar "40 principales" o "100 principales", en las bibliotecas de diferente tamaño de la red. Un centenar de bibliotecas comenzaron con esta experiencia.

Y queda una tercera experiencia, más específica, dirigida directamente a los jóvenes.

Información para jóvenes

A partir de 1993 se han ido abriendo en numerosas localidades holandesas los llamados Puntos de Información Juvenil (JIP). En el momento actual existen más de 120, de ellos 30 con acceso *web*. Una décima parte, 12, se ubican en bibliotecas públicas.

Los JIP son lugares para jóvenes entre 12 y 27 años, donde se ubica información sobre vivienda, subsidios de desempleo, sexo, policía, educación, trabajo y drogas. Estas son preguntas típicas en un JIP: "busco una vivienda, ¿a dónde puedo dirigirme?"; "la policía me puso una multa, ¿qué tengo que hacer?"; "si me pegan en mi casa, ¿dónde puedo ir?"; "cuando hacíamos el amor el con-

dón se rompió, ¿qué puedo hacer?"; "¿cuánto es el salario mínimo?"; "utilizo diariamente drogas, ¿dónde puedo ir para dejarlo?";

En el JIP se puede pedir información, conseguir folletos informativos, buscar direcciones y teléfonos, obtener consejo, asesoramiento sobre cómo dirigir una carta o llenar un formulario. También dirigen a los interesados a otras instancias más concretas. Además el JIP da consulta a padres, trabajadores sociales, educadores.

La información sobre drogas que suministran los JIP es completísima tanto por las sustancias contempladas (alcohol, cafeína, nicotina, hachís y derivados del cáñamo, inhalantes como pegamento, benzina y éter, LSD, psilocibina y mescalina, tranquilizantes, éxtasis, anfetaminas, cocaína, heroína) como por la manera de abordar los temas, lejos del tremendismo. Además de esta información sobre sustancias concretas, también disponen de material sobre temas aledaños como "sida e inyectables", "¿cómo beber menos?" o sobre adicciones no provocadas por el consumo de sustancias, pero no por ello menos adictivas, como la ludopatía.

En este contexto, donde la información pública es tan abundante y accesible, y no sólo cuantitativamente, sino por estar dirigida a grupos específicos de la población, la biblioteca pública ha aprendido a trabajar con otras instancias, con los trabajadores sociales, con las instancias de salud, con especialistas. Léo Popma (12), veterano bibliotecario holandés, decía en 1994, refiriéndose a la función que puede desempeñar la biblioteca como integrante de un sistema de información pública: "En mi opinión, para desempeñar una función en las cuestiones nacionales, la credibilidad y la legitimidad de las bibliotecas depende de su propia capacidad para unir sus fuerzas y crearse una imagen nacional. Las bibliotecas serán un colaborador interesante para los poderes públicos y para las organizaciones de los ámbitos de la salud pública, cultura y educación, únicamente si pueden garantizar que la información llega a tocar a todos los ciudadanos". Y para ser más concreto, señalaba a continuación: "En una sociedad democrática y de información compleja, la biblioteca es un centro de orientación para todos y antes que nadie para los más débiles de nuestra sociedad".

Y esto, otra vez, son bellas palabras. ☐

Notas:

- (1) Infierno: nombre que, a partir del s. XVII, se dio al espacio de las bibliotecas francesas donde eran guardados los libros prohibidos.
- (2) GALEANO, E.: "Memorias y desmemorias". En: *Brecha*, 4 abril 1997.
- (3) *Le Monde*, 26 février 1998.
- (4) KUHLMANN, M.; KUNTZMANN, N.; BELLJOUR, H.: *Censure et bibliothèques au XX siècle*. París: Cercle de la Librairie, 1989.
- (5) Grupo literario constituido principalmente por Jean-Christophe Bailly, Charles Duits y Claude Pelieu.
- (6) ESCOHOTADO, A.: *Aprendiendo de las drogas*. 6ª ed. Barcelona: Anagrama, 1997, p. 13.
- (7) SHERA, J.H.: *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM, 1990, p. 103.
- (8) El informe, en versión inglesa, *Drugs policy in the Netherlands: Continuity and Change* puede consultarse en <http://nederland.drugtext.nl/vws/drugnota/0/index.htm>
- (9) ESCOHOTADO, A.: *La cuestión del cáñamo*. Barcelona: Anagrama, 1997, pp. 19-21.
- (10) *Id. op. cit.*
- (11) Para más información sobre las bibliotecas públicas holandesas puede consultarse: DARROBERS, M.: "Les Pays-Bas". En: POULAIN, M. (dir.): *Les bibliothèques publiques en Europe*. París: Cercle de la Librairie, 1992, pp. 275-308. VILLAR PÉREZ, J.: "Panorama de las bibliotecas públicas holandesas". En: *Estudios bibliotecarios: memorias de los viajes realizados al extranjero por expertos bibliotecarios españoles (1994-1995)*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996, pp. 117-132. A finales de 1994 los bibliotecarios holandeses aprobaron un plan estratégico hasta el año 2005, que próximamente daremos a conocer a los lectores de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA.
- (12) Véase la intervención de Léo Popma en *Les bibliothèques face au sida*. París: Bibliothèque Publique d'Information, 1995, pp. 47-52.